



F-COM-ACEPTACION EXPRESA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y O PREPAGO V2-CRI-0005392

Entre nosotros CREDOMATIC DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA en adelante conocido como "BAC CREDOMATIC", con cédula de persona jurídica número 3-101-024180, inscrita al Tomo: 0136; Folio: 213; Asiento: 00160, representada en este acto por José Ignacio Cordero Erhenberg, cédula de identidad 1-717-986, en su calidad Gerente General, quien actúa plenamente facultado para este acto y:

Si usted representa una razón social por favor complete los siguientes 4 espacios en blanco:

Nombre de la Razón Social: _____.

Número de cédula jurídica: _____.

Representada en este acto por: _____.

Número de cédula de identidad: _____.

Si usted es un cliente físico por favor complete únicamente los siguientes 2 espacios en blanco:

Cliente Físico: _____.

Número de Cédula: _____.

Quién en lo sucesivo se denominará "La Empresa o Cliente Físico" acepta libre, voluntaria y expresamente lo siguiente:

TIPOS Y COSTOS DE TARJETAS

Tarjeta Genérica Roja: La tarjeta Empresarial Blue tiene un costo por cada plástico de 1500 colones y pueden ser utilizadas en cualquier comercio afiliado a "BAC CREDOMATIC".

Tarjetas Centros Comerciales: Esta tarjeta no tiene costo y solamente puede utilizarse según el centro comercial que se emita.

Tarjetas Propias: Esta tarjeta no tiene costo y solamente puede utilizarse en el comercio afiliado a "BAC CREDOMATIC" que la emita.

1. Autorizados

"El NEGOCIO" establece como autorizados para la solicitud de compra de tarjetas de regalo y/ó prepago, la carga y recarga de las mismas en la presente aceptación de términos y condiciones.

Autorizado 1:

Nombre Completo: _____.

Número de cédula: _____.

Correo electrónico: _____.



F-COM-ACEPTACION EXPRESA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y O PREPAGO V2-CRI-0005392

Número telefónico: _____.

Autorizado 2:

Nombre Completo: _____.

Número de cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Número telefónico: _____.

Autorizado 3:

Nombre Completo: _____.

Número de cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Número telefónico: _____.

Autorizado 4:

Nombre Completo: _____.

Número de cédula: _____.

Correo electrónico: _____.

Número telefónico: _____.

En caso de que “EL NEGOCIO” desee realizar un cambio de autorizados deberá completar el formulario correspondiente **ADDENDUM A ACEPTACION DE TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y/O PREPAGO ACTUALIZACION AUTORIZADOS Y CUENTA BANCARIA** (última versión), para el cambio de autorizados para solicitud de tarjetas de regalo y/o prepago, la carga y recarga de las mismas.

2. Uso de las tarjetas de Regalo

“EL NEGOCIO” debe establecer el motivo del uso de las tarjetas de regalo y/o prepago en el presente contrato, además cada vez que realice una solicitud debe indicar el motivo del uso de las mismas en el formulario de solicitud correspondiente.

Motivo:

_____.

“EL NEGOCIO” se compromete a utilizar las tarjetas de regalo y/o prepago solamente para el motivo mencionado, y acepta que “BAC CREDOMATIC” realice los monitoreos correspondientes de las mismas quedando a criterio de “BAC CREDOMATIC” solicitar documentación adicional del uso de las mismas o suspender la emisión de más tarjetas de regalo y/o prepago, cargas o recargas a “EL NEGOCIO” cuando lo considere necesario, además “EL NEGOCIO” se compromete a utilizar de tarjetas de regalo y/o prepago bajo las regulaciones vigentes de Costa Rica y la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo Ley No. 7786.

3. Forma de pago

“BAC CREDOMATIC” establecerá dos formas de realizar el pago tanto del valor de cada plástico, así como el valor de las cargas y recargas que solicite que se realicen por dos métodos de pago:



F-COM-ACEPTACION EXPRESA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y O PREPAGO V2-CRI-0005392

A. Pago con Cuenta Bancaria: () Acepto este medio de pago (indicar número de cuenta***)

“EL NEGOCIO” debe establecer un número de cuenta bancaria de BAC CREDOMATIC donde autoriza a Bac Credomatic a realizar el débito correspondiente tanto para el valor de los plásticos, como para las cargas y recargas solicitadas, este débito será realizado en la fecha que “EL NEGOCIO” y “BAC CREDOMATIC” pacten al momento de la solicitud.

Número de Cuenta Bancaria BAC CREDOMATIC:

*** _____.

En caso de que “EL NEGOCIO” desee realizar un cambio de número de cuenta bancaria deberá completar el formulario correspondiente **ADDENDUM A ACEPTACION DE TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y/O PREPAGO ACTUALIZACION AUTORIZADOS Y CUENTA BANCARIA** para el cambio de cuenta bancaria para el débito del valor de los plásticos en tarjetas de regalo y/o prepago, la carga y recarga de las mismas.

B. Pago con tarjeta de débito o crédito () Acepto este medio de pago y lo indico en mis formularios cada vez que realicemos una nueva solicitud

“BAC CREDOMATIC” pone a disposición de “EL NEGOCIO” una segunda forma de pago que corresponde a realizar el pago al momento de la entrega por medio de una tarjeta de débito o crédito, dicho monto será debitado al momento de la entrega del pedido por medio de un MiPOS o POS que establezca “BAC CREDOMATIC”, el cuál únicamente será utilizado por el mensajero autorizado por “BAC CREDOMATIC” para la entrega.

4. Saldos Sobrantes

“EL NEGOCIO” acepta y entiende que las tarjetas de regalo y/o prepago tienen una vigencia, dicha fecha de vencimiento está impresa en cada uno de los plásticos que le son entregados a “EL NEGOCIO” por lo que los saldos sobrantes posteriores al vencimiento no son transferibles entre tarjetas de regalo y/o prepago ni son reembolsables.

5. Aceptación de Términos y Condiciones

En este acto EL NEGOCIO acepta expresamente que ha leído y entendido todas las condiciones y restricciones del producto tarjeta de Regalo o Prepago mencionados en el presente contrato, y se compromete a cumplir con lo pactado.

6. Factura Electrónica:

Favor indicar el correo al que debemos hacer llegar las Facturas Electrónicas a su representada _____.

Por favor realizar verificación necesaria a nivel de su departamento de informática Con la finalidad de validar si La Empresa o Cliente Físico poseen alguna restricción de spam para ingresos de correos de la dirección electrónica: facturaelectronica@baccredomatic.cr



F-COM-ACEPTACION EXPRESA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES TARJETAS DE REGALO Y O PREPAGO V2-CRI-0005392

EL NEGOCIO exonera a "BAC CREDOMATIC" de cualquier responsabilidad legal o de cualquier tipo, por el uso diferente del servicio establecido en este contrato,, además acepta que BAC CREDOMATIC está facultado para reclamar y demandar por incumplimiento de las condiciones y restricciones del producto tarjeta de Regalo o Prepago, así como a solicitar acciones de contingencia, compensación y/o reparación del daño y la responsabilidad por el no cumplimiento de las obligaciones, además de cualquier otra acción legal o equitativa disponible. EL NEGOCIO asumirá la responsabilidad total e indemnizará cabalmente a BAC Credomatic por cualquier pérdida económica, daño y/o perjuicio que pudiese sufrir BAC CREDOMATIC sus accionistas, Directivos, funcionarios y/o colaboradores, como resultado del incumplimiento de las obligaciones contraídas por EL NEGOCIO con BAC CREDOMATIC y de las que inherentemente se deriven del cumplimiento.

Adicionalmente, EL NEGOCIO libera de responsabilidad a BAC CREDOMATIC y se obliga a indemnizarlo por concepto de cualquier demanda, daño, perjuicio, reclamación o acción judicial proveniente de un tercero, con relación al producto, por actos u omisiones ajenas a BAC CREDOMATIC ocurridas de forma posterior a la firma del presente Contrato.

En fe de lo anterior, firman de conformidad a los _____ días del mes de _____ del 20____.

Firma: _____

Nombre Representante Legal